



Expediente: 120/24
Carátula: RAMOS JUAN CARLOS C/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CONTRERA, JOSE DARIO-DEMANDADO
20284766521 - AGROSALTA COOP DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA
27358119935 - FRIAS, FIAMA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO
23367524634 - RAMOS, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 120/24



H20901805470

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: RAMOS JUAN CARLOS c/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 120/24.-

Concepción, 20 de febrero de 2026.-

Proveyendo oficio de fecha 18/02/2026 de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2 CENTRO JUDICIAL CAPITAL:

I.- Téngase presente lo informado. Por secretaria se procede a adjuntar escrito del Ing. RODOLFO JUAN PAREDES VERA perito Mecánico para ser proveído en el cuaderno de prueba correspondiente.- MSC

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.